

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE EMISION DE CAPITAL AUTORIZADO,
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
OBRAS HIDRAULICAS MERCANTIL OBRACHA C.A.

Se comunica al público que la compañía OBRAS HIDRAULICAS
MERCANTIL OBRACHA C.A., figó su capital autorizado, aumentó su
capital suscrito en CIENTO MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto
por escritura pública otorgada ante el Notario Triguésimo del
cantón Guayaquil, el 24 de agosto de 1995. Fué aprobada por el
señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán
Ramírez, mediante Resolución No.96-2-1-1- **0001417**

el e inscrita en el Registro
Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. **1.216 L.9.**

29 de marzo de 1996

U El capital ^{suscrito}/actual es de CIENTO OCHO MILLONES DE SUCRES, está
dividido en UN MILLON OCHENTA MIL acciones de CIENTO SUCRES cada
una. / el capital autorizado es de S/.216'000.000,00.

AJT/RD.

Guayaquil. 10 abril de 1996



AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

jcv